Proyecto de Ley sobre la Guayana Esequiba: ridículo y peligroso

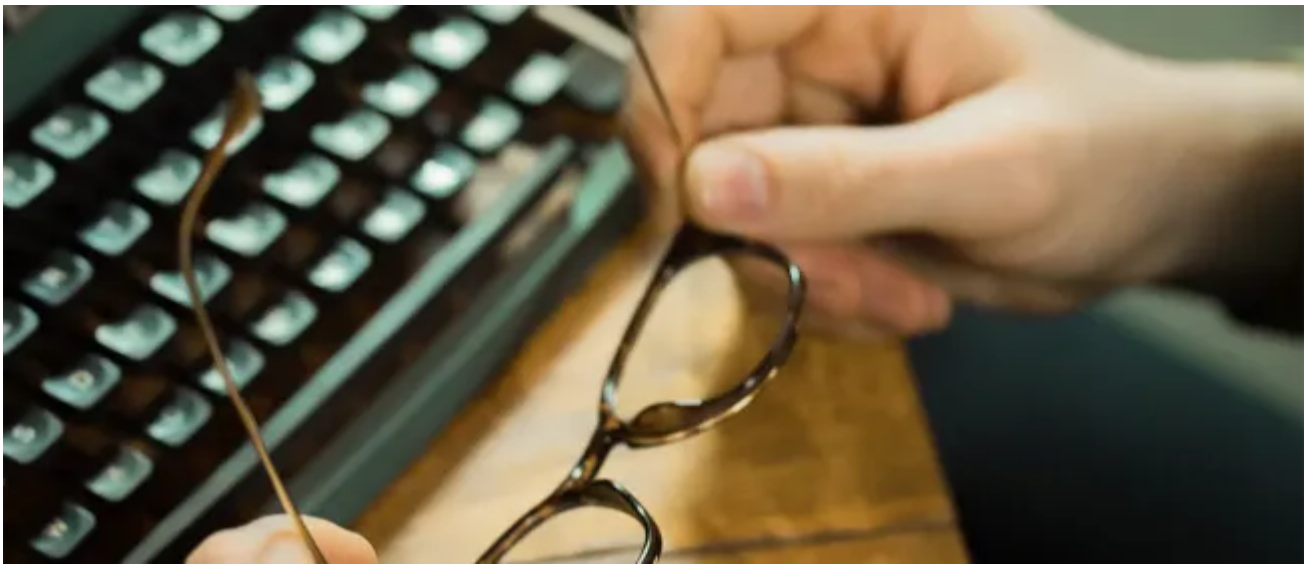

Tiempo de lectura: 3 min.

El régimen de Maduro nos tiene acostumbrados a ridiculeces con sus ofertas y declaraciones de que Venezuela es un país potencia en petróleo, gas, hierro, aluminio, electricidad y agricultura, a pesar de que son actividades que están en la carraplana. Los venezolanos toman a joda esas expresiones y los extranjeros se asombran. Lamentablemente, ahora las ridiculeces adquirieron otra dimensión con el tema de la Guayana Esequiba. Quede claro que ese territorio pertenece a Venezuela, aunque no lo estemos ocupando. Tenemos que defenderlo con documentos que lo prueban, pero tiene que ser ante la Corte Internacional de Justicia, no con un referendo y menos con un mamotreto de Proyecto de Ley presentado en la ilegal Asamblea Nacional.

Aprobar una gobernación en una zona que está en litigio y, lamentablemente, ocupada por guyaneses es como la designación de Sancho gobernador de la isla de Barataria. El célebre manco de Lepanto sonreirá al observar que la ficción de don Quijote se hizo realidad, siglos después, en la que una vez fue Tierra de Gracia.

El proyecto de marras contempla que el gobernador debe ser venezolano por nacimiento y, acorde con nuestra constitución, ser electo por el pueblo. Evidentemente, sería difícil conseguir un venezolano que resida en el Esequibo,

aunque podría ser alguno de quienes han huido de Venezuela por la miseria en la que Maduro convirtió a nuestro país. El otro problema es cómo lograr que la población, que es actualmente guyanesa vote por ese candidato, a menos que Maduro esté confiado en que Elvis Amoroso, el conocido multiplicador de votos, intervenga cuando no hay testigos como en el reciente referendo.

Menos mal que en las disposiciones transitorias se dice que “mientras se alcance una solución práctica y mutuamente aceptable, el asiento de los poderes públicos estará en Tumeremo, estado Bolívar”. Es decir, que los efectivos militares que están en la frontera al mando del mayor general Alexis Rodríguez Cabello no invadirán el territorio en litigio. Por ahora, se limitarán a tomar las cárceles de Tumeremo, del Callao y de Tumeremo tomorrw night, como dice el calipso.

Hay tres peligros si se aprueba este mamotreto. El más grave es que, de acuerdo al Artículo 6, Venezuela no acepta la intervención de la Corte Internacional de Justicia, ante la cual está el litigio. Si no comparecemos, de todos modos, esa Corte seguirá el juicio. Segundo, aunque tenemos todos los derechos, los magistrados podrían sentenciar en contra nuestra por aquello de que no se le puede dar a un destructor más tierra para que la arrase o molestos por las bravuconadas de Maduro, al fin y al cabo son humanos. El último, peligro es que el artículo 22 establece que “no se podrán postular a cargos de elección popular quienes favorezcan públicamente la posición de Guyana en torno al Esequibo”. Este artículo no es inocente, ya que el régimen interpretará a su conveniencia cualquier declaración de María Corina o de otro dirigente de la oposición.

El régimen botó los tapones. Rechazamos la orden del Fiscal usurpador de dictar orden de captura al equipo de María Corina. Preocupa mucho que, en su desesperación, directa o indirectamente, el régimen propicie un atentado contra la vida de nuestra candidata. Probablemente, el siquiatra devenido en paciente y el *Pithecanthropus* del mazo tienen gran parte de la culpa en los errores que han terminado de hundir al régimen. Sin embargo, debe haber otros dirigentes del PSUV que no estén de acuerdo con lo actuado y aspiren a continuar en la vida política. Cabe sugerirles que no postulen a Maduro como candidato, toleren que María Corina sea electa y contribuyan a la reconciliación nacional. Ello les garantizará que siempre tendrán un porcentaje de la población que les permita sobrevivir políticamente a ellos y a su partido.

Cabe mencionar que en foro de SOS Orinoco, el internacionalista Oscar Hernández Bernalette, se refirió a una propuesta hecha hace años por el doctor Francisco

Kerdel Vegas, sobre la posibilidad de llegar a un acuerdo con Guyana para crear un Parque Binacional en la zona del Esequibo. Hoy, cuando el calentamiento global está sobre el tapete y, como ha mencionado Cristina Vollmer de Burelli, presidenta de SOS Orinoco, los recursos naturales renovables en esa zona son más valiosos que la explotación minera, es una propuesta que debería considerarse.

ver PDF
Copied to clipboard